

Comisión Nacional del Mercado de Valores  
C/Edison, 4  
28006 – Madrid

Abengoa, S.A. ("**Abengoa**" o la "**Sociedad**") en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

## **Hecho Relevante**

Como continuación del hecho relevante publicado el pasado 26 de abril de 2019 (con número de registro oficial 277494) en virtud del cual la Sociedad anunció que se había completado la reestructuración, la Sociedad informa que con fecha 7 de mayo de 2019 los bonos emitidos por Abengoa Abenewco 2, S.A.U. en relación con el Junior Old Money, los bonos emitidos por Abengoa Abenewco 2 Bis, S.A.U. en relación con el Senior Old Money y los bonos emitidos por Abengoa Abenewco 1, S.A.U. han sido admitidos a cotización en la Bolsa de Viena (*Third Market (MTF) of Wiener Boerse*).

Sevilla, 9 de mayo de 2019